

CIRCULAR N° 001

DE: RECTORÍA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS

ASUNTO: REALIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANTENIMIENTO O MEJORA DE
LA PLANTA FÍSICA DE LA UPTC

FECHA: 03 DE ENERO DE 2019

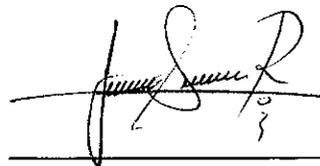
De conformidad con lo dispuesto en la suscripción del Plan de Mejoramiento al hallazgo N° 8-Contrato 240/15, se solicita respetuosamente a todas las dependencias académico administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia que a partir de la fecha, cualquier proyecto que se quiera realizar que incluya obra nueva, remodelación, ampliación, adecuación, modificación, mantenimiento y/o reparación de la planta física de la Universidad, debe ser radicado en primera instancia en la Dirección de la Planeación, con el fin de evaluar la viabilidad técnica de la solicitud.

Lo anterior para los fines pertinentes.



ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ

Rector



JORGE ANDRÉS SARMIENTO ROJAS

Director de Planeación